Y CERTIFICACIÒN DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Bogotá D.C., 28 DE JUNIO DE 2023

Señores
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA
Ciudad

PROCESO DE SELECCIÒN: CA-005-2023.

Actuando en mi condición de representante y/o apoderado, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Política, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 42 de la ley 1952 de 2019, ni en los boletines de deudores morosos de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en la Ley 716 de 2001.

Atentamente,

CAMILO CARDONA BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:900.300.748-2
CC.: 79.793.499 de Bogotá

JAIRO D' ANTONIO ALBORNOZ
REVISOR FISCAL
C.C. 79.879.687 Bogotá
271826-T